

<http://saia.pereira.gov.co>



Pereira, 21 de junio de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 28854-2016
Fecha: 22/06/2016-10:15:45
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría Jurídica

Radicado No: SALIDA-2012-2016
Fecha y hora: 21/06/2016 - 10:19:58
Responsable: Ana Catalina Diaz Carvajal

Señora
Luz Adriana Restrepo Ramo
Alcaldía de Pereira
Carrera 7° No. 18-55 piso3
Teléfono 3248063
Pereira

ASUNTO: Citación para notificación personal.

RESOLUCIÓN: No. 023-2016 "RESOLUCIÓN No 023 DEL 21 DE JUNIO DE 2016
"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UN RECURSO DE IMPUGNACION"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a nuestras oficinas de la Cámara de Comercio de Pereira ubicadas en la Carrera 8 No. 23-09 segundo Piso, en el horario de 8:00 a 12:15 o de 6:00 pm de lunes a jueves y de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. el día viernes, con el 2:00 a 5:00 pm, para realizar notificación personal de la Resolución No. 023 del 21 de junio de 2016 expedida por la Cámara de Comercio de Pereira.

Si usted o la persona que autorice no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, se procederá a surtir la notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Favor presentar esta citación, documento de identidad y/o autorización para notificarse.

Atentamente,

CATALINA DIAZ CARVAJAL
Abogada Secretaria General



Certificado SC 1822-1

CRA. 8 No. 23-09 PEREIRA COLOMBIA
NIT:891.400.669-6

PBX: 3387800 FAX: 3250957
WWW.CAMARAPEREIRA.COM





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de junio de 2016	Número de radicado:	28854
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CATALINA DIAZ CARVAJAL		
Descripción o asunto:	CITRACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ - Directora Operativa De Asuntos Contractuales, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

